Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Notificación de Adjudicacion

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 23 de diciembre de 2020, 18:03
Para: canterosa@gmail.com

Por este medio le comunicamos la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2020,.-
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" ID N° 386.962
Se adjunta Nota de Comunicación y la Resolución SENASA N° 1.501 de fecha 21 de Diciembre de 2020.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Resolucion SENASA N° 1.501-2020.pdf
297K

Cantero S.A..pdf
156K

Cantero S.A. Casa Central <canterosa@gmail.com> 24 de diciembre de 2020, 9:56
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Notificación Recibida....
[El texto citado está oculto]

Asunción, 23 Diciembre de 2020

Señores
CANTERO S.A.
Dirección: 22 de Junio N° 4328 y Gral. Delgado, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 281 – 975, (0981) 748 – 205.
E-mail: canterosa@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 02/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" – ID Nº 386.962.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" – ID Nº 386.962.-,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 1.501 de fecha 21 de Diciembre del 2020,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
CANTERO S.A.	400.000.000.-	800.000.000.-

Monto Mínimo Adjudicado: 400.000.000 (Gs. Cuatrocientos Millones).
Monto Máximo Adjudicado: 800.000.000 (Gs. Ochocientos Millones).

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento/Garantía de Desempeño Profesional, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
e) Certificado de Cumplimento Tributario Vigente a la Firma del Contrato

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA 1.501/20 de fecha 21 de Diciembre del 2020.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Notificacion

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 23 de diciembre de 2020, 18:05
Para: comercial@hb.com.py

Por este medio le comunicamos la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2020,.-
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" ID N° 386.962
Se adjunta Nota de Comunicación y la Resolución SENASA N° 1.501 de fecha 21 de Diciembre de 2020.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Resolucion SENASA N° 1.501-2020.pdf
297K

Hidraulica del Brasil S.A..pdf
75K

Asunción, 23 Diciembre de 2020

Señores
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Dirección: Ruta San Lorenzo Luque Km 4,2, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 648 - 990
E-mail: comercial@hb.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 02/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" – ID Nº 386.962.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" – ID Nº 386.962.-,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 1.501 de fecha 21 de Diciembre del 2020,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
CANTERO S.A.	400.000.000.-	800.000.000.-

Monto Mínimo Adjudicado: 400.000.000 (Gs. Cuatrocientos Millones).
Monto Máximo Adjudicado: 800.000.000 (Gs. Ochocientos Millones).

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA 1.501/20 de fecha 21 de Diciembre del 2020.

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Notificacion

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 23 de diciembre de 2020, 18:08
Para: gmoreno77@yahoo.com.ar

Por este medio le comunicamos la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2020,.-
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" ID N° 386.962
Se adjunta Nota de Comunicación y la Resolución SENASA N° 1.501 de fecha 21 de Diciembre de 2020.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Resolucion SENASA N° 1.501-2020.pdf
297K

Servicio Integral del Automotor.pdf
78K

Gladys Moreno <gmoreno77@yahoo.com.ar> 28 de diciembre de 2020, 0:21
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Por este medio nos damos por notificados de la presente Resolución.

Servicio Integral del Automotor

[El texto citado está oculto]

Asunción, 23 Diciembre de 2020

Señores
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno Caballero
Dirección: Tte. Alcorta N° 125 c/ Avda. Fdo. de la Mora, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 557 - 826
E-mail: gmoreno77@yahoo.com.ar
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 02/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" – ID Nº 386.962.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Maquinarias Pesadas para el SENASA" – ID Nº 386.962.-,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 1.501 de fecha 21 de Diciembre del 2020,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
CANTERO S.A.	400.000.000.-	800.000.000.-

Monto Mínimo Adjudicado: 400.000.000 (Gs. Cuatrocientos Millones).
Monto Máximo Adjudicado: 800.000.000 (Gs. Ochocientos Millones).

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA 1.501/20 de fecha 21 de Diciembre del 2020.